



## Bases Concurso de Disfraces Carnaval 2019

### INFANTIL

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Medina Sidonia convoca el Concurso Infantil de Disfraces que este año se desarrollará el domingo día 3 de marzo durante el Pasacalles Infantil. En la categoría Infantil se han establecido tres modalidades: Infantil, Parejas y Grupos (integrados por más de ocho niños). Para participar en el concurso es necesario inscribirse previamente en la Concejalía de Fiestas (hasta el viernes día 27 de febrero a las 13:00 horas).

Además, se establece la concesión de cuatro premios especial a los que pueden optar las distintas asociaciones de padres y madres y familiares de alumnos y alumnas de la localidad. Para poder participar en esta categoría estas asociaciones deberán participar en el Pasacalles Infantil con un mínimo de dos cursos (de cualquier nivel) y de 15 niños o niñas por cada uno de ellos.

### Premios Grupos:

Primer Premio: 100 € y diploma

Segundo Premio: 60 € y diploma

Tercer Premio: 30 € y diploma

### Premios Colegios:

Primer Premio Especial al Mejor Colegio: 150 € y diploma

Segundo Premio Especial al Mejor Colegio: 100 € y diploma

Tercer Premio Especial al Mejor Colegio: 100 € y diploma


Cuarto Premio Especial al Mejor Colegio: 100 € y diploma

### Premios Parejas:

Primer Premio: 40 € y diploma

Segundo Premio: 30 € y diploma

Código Seguro De Verificación:	3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==	Fecha	04/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sebastián Jiménez Barrios		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==</a>	Página	1/3





Tercer Premio: 20 € y diploma

**Premios Individuales:**

Primer Premio: 25 € y diploma

Segundo Premio: 20 € y diploma

Tercer Premio: 15 € y diploma

Accésit 1: 10 € y diploma

Accésit 2: 10 € y diploma

Accésit 3: 10 € y diploma

Por otra parte, el Concurso en la categoría de Adultos se celebrará el sábado día 9 de marzo, durante la Cabalgata del Humor, con la posibilidad de poder participar en alguna de las tres modalidades: individual, parejas y grupos (formados por más de ocho personas).

Además, se han establecido diversos premios para promover la participación de los asidonenses en la Cabalgata del Humor: aquellos grupos integrados por más de 20 personas recibirán un premio de 100 €; los grupos que confeccionen su propia carroza y lleven equipo de sonido, 300 € y los que lleven algún aparato con equipo de sonido, 80 €.

Del mismo modo, la Concejalía de Fiestas ha establecido los siguientes premios:

Premios Grupos:

Primer Premio: 500 €, (a esta cantidad se le aplicará una retención del 19% de IRPF) y diploma

Segundo Premio: 300 € y diploma

Tercer Premio: 250 € y diploma

Cuarto Premio 200 € y diploma

Quinto Premio 150 € y diploma

Sexto Premio 120 € y diploma

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==	<b>Fecha</b>	04/02/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Sebastián Jiménez Barrios		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==</a>	<b>Página</b>	2/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MEDINA SIDONIA

Premio Especial del Jurado (para aquellos grupos que no se ajusten a los requisitos exigidos en las presentes bases), 50€ y diploma.

Premios Parejas:

Primer Premio: 100 € y diploma

Segundo Premio: 70 € y diploma

Tercer Premio: 60 € y diploma

Premios Individuales:

Primer Premio: 60 € y diploma

Segundo Premio: 50 € y diploma

Tercer Premio: 40 € y diploma

Para el desarrollo de ambos concursos la Concejalía de Fiestas designará sendos jurados que serán los encargados de fallar los distintos premios.

En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DE FIESTAS,

Fdo.: Sebastián Jiménez Barrios

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==	<b>Fecha</b>	04/02/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Sebastián Jiménez Barrios		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3Ixgjmxy7ewLUWQWUYSGzQ==</a>	<b>Página</b>	3/3

